

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR AVISO A LA COMUNIDAD Art. 185 Numeral 2 de la Ley 1437 del 2011

## AVISO DE LA EXISTENCIA DE PROCESO DE CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD A LA COMUNIDAD

## ARTICULO 185 NUMERAL 2 DEL C.P.A.C.A.

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 099/2020 DE FECHA DE QUINCE (15) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL PROCESO DE CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD. RADICADO BAJO EL NO. 13001-23-33-000-2020-00306-00 EL TÉRMINO DE TRASLADO VENCE EL CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CINCO (05:00 PM) DE LA TARDE.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS SECRETARIO



